

Código de conducta

Promoción de la integridad, el profesionalismo y la transparencia

Índice

1. MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

2.	LOS	VALORES DE Mainstream	5
	DEC	CRIPCIÓN GENERAL	
3.			6
	3.1	Propósito	7
	·	Alcance	7
		Nuestras responsabilidades	8
		Respetar la ley	9
		Infracción de este Código	9
	3.6	Declaración anual de cumplimiento	9
4.	NU	ESTROS ESFUERZOS POR LOGRAR UNA CONDUCTA	
	ÉTIC	CA Y DE CUMPLIMIENTO	10
	4.1	Responsabilidad mutua	11
	4.2	Hablar sin reservas (Speaking Up)	11
5.	EST	ÁNDARES ÉTICOS Y CULTURA DE Mainstream	13
	5.1	Un lugar de trabajo seguro, saludable y protegido	14
	5.2	Acoso e intimidación	15
	5.3	Derechos humanos y laborales	15
	5.4	Diversidad e inclusión	16
	5.5	Eventos en el trabajo	16
	5.6	Responsabilidad medioambiental	17
	5.7	Participación de la comunidad	17
	5.8	Comunicación externa	17
	5.9	Propiedad, Información y activos	18
	5.10	Informes, cuentas y mantenimiento de registros	18

EST	ÁNDARES Y EXPECTATIVAS DE INTEGRIDAD	19
6.1	Soborno y corrupción	20
6.2	Fraude	21
6.3	Lavado de activos y financiamiento del terrorismo	22
6.4	Sanciones internacionales y controles de exportación	23
6.5	Conflictos de intereses	24
6.6	Colaboración con personas políticamente expuestas	25
6.7	Política de obsequios y atenciones	26
6.8	Donaciones y patrocinios	27
6.9	Confidencialidad	28
6.10	Competencia justa	29
6.11	Protección y privacidad de datos	30

ANEXO A: TOMA DE DECISIONES EN Mainstream



1. MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA



Estimados amigos y compañeros de trabajo,

Durante más de una década, Mainstream Renewable Power ha liderado la transición de combustibles fósiles a energías renovables en todo el mundo, lo que le ha significado obtener la reputación de una empresa innovadora de clase mundial y líder de la industria.

Nuestra visión y misión de liderar la revolución de la energía limpia están respaldadas por un conjunto de valores centrales y el espíritu de hacer lo correcto de la manera correcta.

En Mainstream trabajamos incansablemente para resguardar esos valores en todo lo que hacemos. Nuestra reputación de empresa líder mundial de la industria es un logro que nos enorgullece y que cuidamos celosamente. Se basa en la dedicación, la perseverancia y la pasión continuas de nuestras personas; sin ustedes, Mainstream no sería la empresa de la cual hoy nos sentimos tan orgullosos.

Nuestra reputación es nuestro activo más valioso y a la vez, el más vulnerable. Para dañarla, o incluso destruirla, solo basta un descuido, una falta de criterio, un comentario apresurado o una decisión antiética. La reputación de Mainstream está en tus manos, esa es la razón por la que es fundamental que dirijamos nuestro negocio de acuerdo con este Código de conducta.

El Código de conducta de Mainstream se aplica a cualquier persona que represente a esta empresa, incluidos nuestros empleados, directores, contratistas, socios, proveedores y terceras partes. Les pido que lo lean cuidadosamente y usen estos principios como guía para sus actividades profesionales y personales para y con Mainstream.

Gracias por su apoyo y espero seguir compartiendo con ustedes el continuo éxito de Mainstream en los próximos años.

Mary Quaney

Directora ejecutiva del Grupo



2. Los valores de Mainstream



Mainstream tiene un equipo global, pero dondequiera que estemos, todos compartimos los mismos valores.

Creemos en un **Medioambiente seguro** para nuestra gente. Debido a que ponemos la seguridad en primer lugar, hemos creado un entorno en el que las personas dan lo mejor de sí, conscientes de que su seguridad es nuestra prioridad.

Creemos en demostrar **Respeto** a todas las personas con quienes tratamos. El respeto es la base de las relaciones más exitosas y las relaciones son el cimiento de nuestra empresa. Cuando existe respeto mutuo, se establece la confianza y prospera el trabajo en equipo.

Creemos que, si **Trabajamos Juntos** como un equipo, hacemos más. No alcanzaremos nuestro objetivo trabajando solos. Si nos reunimos, intercambiamos información y trabajamos con un objetivo común, nos potenciaremos para ofrecer un futuro sustentable y participar del éxito.

Creemos que un **Enfoque Emprendedor** encontrará las soluciones que otros no pueden ver. El mundo enfrenta desafíos gigantescos y no seremos capaces de superarlos si pensamos de manera convencional. Ahora es el momento de descubrir nuevos métodos. Las personas que generan conceptos innovadores y soluciones creativas, junto con el compromiso de ofrecerlos a los demás, serán los que marquen el camino.

Creemos en aplicar una **Estrategia Sustentable** a todo lo que hacemos. Pensamos en el mañana y cómo las acciones de hoy afectarán nuestro futuro. Esto es esencial para todo lo que hacemos. La perspectiva a largo plazo es fundamental para alcanzar el éxito de nuestro negocio, para las relaciones que establecemos y para el futuro de nuestro planeta.

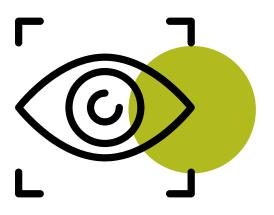
Creemos firmemente que si abrazamos la **Innovación** nos mantendremos al frente del mercado. Nuestro éxito refleja nuestra flexibilidad y predisposición para adoptar la innovación en todos nuestros mercados y actividades comerciales, lo que, además, reduce los costos y maximiza el rendimiento. Solo podremos desarrollarnos como equipo, crecer como empresa y evolucionar como industria si generamos nuevas ideas e impulsamos mejores métodos de trabajo.

Creemos en dirigir nuestra empresa con los más altos niveles de **Integridad** con un código moral sólido y consistente. Actuar con integridad va mucho más allá de cuidar la imagen y reputación de nuestra empresa o tratar de evitar problemas legales. Se trata de cuidar un lugar en el que todos estamos orgullosos de trabajar y que tenemos la certeza de que hemos hecho lo correcto. Esto significa dirigir nuestro negocio de manera abierta y de acuerdo con los más altos estándares de profesionalismo, honestidad e integridad.

Nuestra visión es un mundo electrificado por energías renovables



3. Descripción general



3.1 Propósito

El Código de conducta de Mainstream ha sido elaborado para comunicar los estándares y conducta obligatorios que respaldan la cultura de nuestra organización.

En concreto, el Código de conducta busca:

- a) establecer **claridad** respecto de las normas éticas que deben respetarse cuando se representa a Mainstream;
- b) comunicar las expectativas y los requisitos de conducta que deben cumplir todos los stakeholders internos y externos cuando representan a Mainstream;
- c) informar y orientar los procesos y estándares estratégicos y operativos de toma de decisiones en toda la organización; y
- d) Seguir manteniendo a Mainstream como un medioambiente seguro, inclusivo y con responsabilidad social para trabajar.

3.2 Alcance

El Código de conducta de Mainstream se aplica a todos los empleados, trabajadores temporales, aprendices, becarios, voluntarios, ejecutivos, directores (stakeholders internos) de Mainstream Renewable Power, y a todas las entidades y su personal (incluidos los contratados) donde Mainstream, directa o indirectamente, controla efectivamente el 90% o más de las acciones y votos de dicha entidad.

También se aplica a intermediarios, grupos de lobby, consultores y otras personas que actúan en nombre de dichas empresas.

Además, se espera que proveedores, contratistas, socios de empresas conjuntas, intermediarios, grupos de lobby, consultores y otras terceras partes (stakeholders externos) que actúen en nombre de Mainstream Renewable Power y sus subsidiarias respeten las normas que sean consistentes con este Código de conducta, así como las leyes y regulaciones vigentes, mientras que Mainstream hará todo lo posible para garantizar dicho cumplimiento

El Código de conducta se aplica siempre que representes a Mainstream, ya sea trabajando desde casa, en otra oficina, en terreno o durante actividades relacionadas con el trabajo como conferencias, funciones, viajes de trabajo o participación en actividades de capacitación.

El Código de conducta no es una lista exhaustiva de las conductas esperadas en todos los aspectos del trabajo, sino que, junto con las políticas y procedimientos de Mainstream, proporciona un marco que ayuda en la toma de decisiones cuando se tienen que enfrentar dilemas personales y éticos. En este Código, se hace referencia a las políticas o procedimientos apropiados de Mainstream cuando corresponde.

3.3 Nuestras responsabilidades

El Código de conducta establece nuestras obligaciones poniendo en el centro los valores de Mainstream.

Como persona en el alcance de aplicación del Código de conducta, debes:

- → seguir las políticas, directrices y procedimientos de Mainstream (todos los stakeholders internos y, cuando proceda, los stakeholders externos);
- → cumplir con las leyes, regulaciones y requisitos vigentes en todas las jurisdicciones;
- → actuar de acuerdo con los valores y el Código de conducta de Mainstream:
- → informar sobre cualquier acto indebido o conducta inapropiada de acuerdo con el procedimiento Speaking Up; y
- → asegurarse de realizar toda la capacitación obligatoria sobre cumplimiento que te asignaron de manera prioritaria y oportuna.

Todos los stakeholders internos y externos deben conocer y cumplir este Código de conducta en todo momento.

Es responsabilidad de todos los stakeholders internos y externos asegurarse de leer, entender y cumplir el Código de conducta.

Responsabilidades e implementación

Responsabilidad personal

Como stakeholder interno de Mainstream Renewable Power, deberás ejercer buen juicio, cuidado y consideración en tus labores para Mainstream. Se espera que te familiarices, apruebes y lleves a cabo tus tareas de acuerdo con los principios establecidos en este documento. Si necesitas orientación para manejar un dilema ético específico, te aconsejamos que consultes con tu Su superior directo u otra autoridad apropiada.

El Equipo directivo y los Superiores directos son responsables de comunicar los requisitos del Código de conducta a todos sus subordinados directos.

Los gerentes también son responsables de promover y supervisar el cumplimiento del Código de conducta dentro de su área de responsabilidad respectiva.

El Directorio y el Director ejecutivo son responsables de salvaguardar, implementar y supervisar la gestión de este Código de conducta. El Director ejecutivo se asegurará de que los stakeholders conozcan y cumplan este Código de conducta, y de que se realice una capacitación anual a los empleados de la empresa y que, como parte de dicha formación u otro proceso adecuado, firmen para confirmar que lo han leído y comprendido.





3.4 Respetar la ley

Mainstream se compromete a garantizar que todas los stakeholders internos y externos cumplan siempre con las leyes vigentes en todas las jurisdicciones donde operamos.

Mainstream reconoce que nuestra huella global en varias jurisdicciones significa que debemos cumplir una serie de leyes complejas entre todas las jurisdicciones y se espera que todos los stakeholders internos y externos se familiaricen con estas leyes.

En los casos en que las costumbres, prácticas o tradiciones locales entren en conflicto con este Código de conducta, se espera que todos los stakeholders internos y externos sigan la ley y el Código de conducta. En caso de duda, consulta al equipo Legal y de cumplimiento para obtener más información.

3.5 Infracción de este Código

Esperamos que todos los stakeholders internos y externos actúen de conformidad con el Código de conducta, de lo contrario, la reputación y la capacidad de Mainstream de cumplir todas las leyes vigentes podrían verse seriamente perjudicadas.

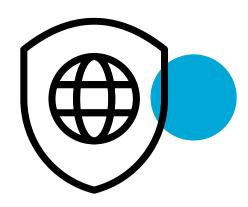
En los casos en los que se produzca una infracción real o posible del Código de conducta, se llevará a cabo una investigación que puede dar lugar a medidas disciplinarias.

3.6 Declaración anual de cumplimiento

Se espera que todos los stakeholders internos entreguen una declaración anual que confirme que han leído y se han familiarizado con este Código de conducta y que, según su conocimiento, lo han cumplido.



4. Nuestros esfuerzos por lograr una conducta ética y de cumplimiento



4.1 Responsabilidad mutua

Mainstream espera y estimula activamente que todos los stakeholders internos y externos se responsabilicen proactivamente de la idoneidad ética de las conductas que se observan en el lugar de trabajo.

4.2 Hablar sin reservas

Mainstream se compromete a lograr los más altos estándares de comportamiento ético en la conducción de sus negocios y otras actividades en todo el mundo.

Cualquier stakeholder interno o externo tiene la responsabilidad de plantear una inquietud si sospecha que se ha producido alguna conducta ilegal, antiética o infracción de este Código de conducta y de las políticas y procedimientos de Mainstream.

Puedes hacer preguntas o plantear inquietudes de buena fe a través de los siguientes canales:

- → tu superior directo, o el director de tu superior directo:
- → tu socio comercial local de RR. HH.;
- → tu equipo local Legal y de cumplimiento, o el equipo de Ética y cumplimiento del Grupo;
- → la línea Speak Up; o
- → un representante de seguridad, representante sindical o abogado.



Ten en cuenta que las opciones anteriores no aparecen en ningún orden en particular y que tienes la libertad de informar sobre cualquier asunto directamente a la Directora ejecutiva o a cualquier miembro del Comité de auditoría

Siempre puedes notificar externamente, por ejemplo, a una autoridad supervisora pública u otra autoridad.

La línea Speak Up de Mainstream es un servicio independiente de información y denuncia disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que ofrece Convercent y gestiona el Director de Cumplimiento del Grupo Mainstream; mediante este canal cualquier stakeholder interno o externo puede plantear preguntas o problemas de manera anónima si lo desea, siempre que la ley lo permita.

Puedes acceder a la línea Speak Up y plantear tus dudas en tu idioma de manera escrita o verbal desde cualquier lugar:

- → En línea en <u>Mainstream Speak up;</u> or
- → Mediante una llamada telefónica al número de contacto local indicado en el sitio de la línea Speak Up de Mainstream.

Cuando llames por teléfono a la línea Speak Up, te comunicarás con un operador capacitado para recibir información sobre asuntos que ocurren en el lugar de trabajo y que consideras que no se pueden abordar de ninguna otra manera.

Tu llamada no será grabada y se tratará de forma confidencial, al igual que todas las llamadas que se realizan a la línea Speak Up, y, en caso de que lo solicites, se garantizará el anonimato.

Qué sucede cuando se presenta una inquietud:

→ Puedes permanecer en el anonimato, si la ley lo permite

- Cuando no sea posible, o te identifiques, siempre intentaremos proteger tu identidad
- Todas las personas que presentan una inquietud ética o que participan en la investigación de una deben respetar la confidencialidad de los procesos establecidos en el Procedimiento de Hablar sin reservas
- → Todas las inquietudes serán evaluadas e investigadas de manera imparcial, justa y, en la medida de lo posible, confidencial
 - Los resultados de las evaluaciones e investigaciones se comunican al Comité de Ética o al Comité delegado para asuntos locales
 - Las infracciones de este Código de conducta pueden dar lugar a medidas disciplinarias

Para obtener más información sobre el enfoque de Mainstream sobre Hablar sin reservas, consulte el Procedimiento de Hablar sin reservas.

No existen represalias

Siempre alentamos a todas las personas asociadas a Mainstream a que se expresen libremente, ya que el negocio promueve un enfoque franco y transparente.

Mainstream apoya plenamente a todos quienes planteen inquietudes de buena fe y se asegurará de que no existan represalias contra ellos. Existe un enfoque de tolerancia cero respecto de cualquier forma de represalia o victimización de personas que han planteado inquietudes de manera honesta y de buena fe.



5. Estándares éticos y cultura de Mainstream



5.1 Un lugar de trabajo seguro, saludable y protegido

Nuestra responsabilidad es ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los stakeholders internos y externos que participen o se vean afectados por nuestras operaciones.

El alcance de la seguridad, salud y protección abarca desde pequeños problemas de oficina hasta problemas en el desarrollo de proyectos, de construcción y de operaciones de activos. La seguridad es nuestra primera prioridad en todo lo que hacemos.

Como resultado, la seguridad, la salud y la protección están integradas en los valores de Mainstream y en toda la organización en todos los niveles gracias a la implementación de normas internacionales reconocidas como ISO 9001 e ISO 45001. Es una prioridad fundamental a nivel del Directorio y esto se traspasa a la organización gracias a nuestro equipo dedicado de Seguridad, Salud, Medioambiente y Calidad ("SHEQ", por sus siglas en inglés) que mantiene informadas a las operaciones de todo el mundo.

La Autoridad para detener el trabajo (SWA, por sus siglas en inglés) es otra medida fundamental para prevenir incidentes que podrían causar lesiones graves o la muerte. El estándar global de SHEQ de Mainstream, el "Estándar de seguridad proactiva", establece que cada empleado y contratista de Mainstream tiene la autoridad para detener un trabajo inmediatamente si alguien identifica una situación que considere peligrosa. Todo el personal tiene la obligación de dejar de trabajar en cuanto se lo pida alguien que invoque la SWA.

El enfoque de seguridad de Mainstream se basa en cinco principios clave:

- a) Prevención: mediante nuestras evaluaciones de riesgo, políticas, estándares globales, conciencia y el refuerzo de la cultura basada en la implementación correcta de los sistemas ISO 45001 e ISO 9001, podemos evitar enfermedades y lesiones de nuestros empleados, contratistas y otras personas implicadas en nuestras actividades comerciales, así como mejorar continuamente los procesos para convertir a Mainstream en un competidor importante en el mercado de las empresas de energías renovables;
- b) Liderazgo: el liderazgo de seguridad transparente del personal y la dirección determinará nuestro desempeño en seguridad, salud y protección;
- c) Comunicación: creemos que comunicar las responsabilidades, el desempeño, el aprendizaje y las mejores prácticas es una parte esencial de nuestra estrategia de gestión de la seguridad, la salud y la protección;
- d) Revisión: a medida que nuestro negocio crece, revisaremos continuamente todos los aspectos de nuestras actividades para garantizar que los riesgos asociados se gestionen de manera adecuada. Mainstream mantiene su compromiso de alentar a los empleados y contratistas a utilizar la política de la "Autoridad para detener el trabajo" cuando las condiciones de trabajo no sean seguras para continuar; y
- e) Mejoramiento: al mismo tiempo que garantizaremos el cumplimiento de los requisitos por parte de los stakeholders, junto con la legislación del país/mercado, Mainstream también tratará de mejorar continuamente todos los aspectos de sus procesos mediante la implementación de un programa de calidad sólido, que ayude a gestionar el desempeño de la forma más eficiente

5.2 Acoso e intimidación

Mainstream tiene una política de tolerancia cero para cualquier acción o conducta que represente, o que pueda ser percibida como acoso o intimidación.

Estamos comprometidos a garantizar que todos los stakeholders de Mainstream sean tratados y traten a los demás con respeto, dignidad, gentileza y equidad; no toleraremos ninguna forma de violencia, acoso, intimidación, trato degradante o conducta sexualmente ofensiva o abuso hacia cualquier stakeholder interno o externo.

Se espera que todos los stakeholders internos y externos de Mainstream sean cuidadosos respecto de sus conductas y que aseguren de no incurrir en ninguna conducta inapropiada, también se les recomienda encarecidamente que siempre piensen si sus conductas y acciones serían consideradas apropiadas por los demás. Los comentarios o cualquier otra forma de mensajes ofensivos, observaciones despectivas o chistes inapropiados son inaceptables.

Si observas alguna conducta que sea, o que se pueda razonablemente considerar violencia, acoso, intimidación o abuso, infórmanos inmediatamente.

Tus responsabilidades

- a) Toma medidas para crear un buen ambiente de trabajo, libre de todo tipo de acoso;
- b) Nunca participes de abusos, acoso, intimidación, violencia en el lugar de trabajo, conductas sexualmente ofensivas u otras conductas que colegas o socios comerciales puedan considerar amenazadoras o degradantes;
- c) Respeta las costumbres y culturas de los demás;
- d) Si te das cuenta de cualquier situación que infrinja estos principios, habla sin reservas y plantea tu inquietud.

5.3 Derechos humanos y laborales

Mainstream se compromete a lograr los más altos estándares de conducta ética en la gestión de nuestros negocios y actividades en todo el mundo.

Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos y laborales proclamados a nivel internacional, como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Ley sobre esclavitud moderna del Reino Unido, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, además de todas las leyes y regulaciones laborales locales vigentes. Mainstream garantizará que sus operaciones comerciales no causen ni contribuyan a causar ninguna infracción de los derechos humanos y laborales, tal como se establece anteriormente.

Mainstream también reconoce y está consciente de que la naturaleza de nuestro negocio, la industria y las jurisdicciones en las que operamos implica que la organización se enfrenta con un riesgo de exposición implícito a la esclavitud moderna en nuestras complejas cadenas de suministro.

Con este fin, no toleraremos la esclavitud, el tráfico de personas ni el trato abusivo o injusto en ninguna parte de nuestro negocio ni en nuestras cadenas de suministro; además, hemos desarrollado e implementado controles y procesos modernos y sólidos de prevención de la esclavitud para mitigar cualquier posible abuso de los derechos humanos o la esclavitud moderna.

Nuestras políticas, procedimientos y procesos en relación con la evaluación de riesgos, la debida diligencia, las adquisiciones y los recursos humanos nos permiten expresar y vivir nuestro compromiso para tomar medidas con el fin de asegurar que la esclavitud y y el tráfico de personas no tienen lugar en nuestro negocio ni en nuestras cadenas de suministro.



Tus responsabilidades

- a) Nunca causes ni contribuyas a infringir o incumplir los derechos humanos y laborales;
- b) Respeta la dignidad, la privacidad y los derechos personales de todos con quienes interactúas en el trabajo y con aquellas personas afectadas por nuestras operaciones comerciales;
- c) Notifica a tu superior por escrito si notas cualquier situación que infrinja los principios mencionados.

5.4 Diversidad e inclusión

Mainstream desea contratar y promover a los mejores talentos proporcionando un entorno dinámico que reúna a personas con ideas y habilidades diversas. Una fuerza laboral inclusiva y diversa fomenta la innovación y mejora la posición de Mainstream en el mercado.

Mainstream depende de la contribución de las personas que mejor entienden las culturas y las operaciones en los países y jurisdicciones donde hacemos negocios. En Mainstream siempre hemos estado comprometidos a contratar a personas con la experiencia y el talento adecuados.

Nuestros empleados encontrarán un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación. No toleramos la discriminación contra ningún empleado por motivos de edad, género, orientación sexual, discapacidad, raza, nacionalidad, opiniones políticas, religión u origen étnico, o cualquier otro motivo prohibido por la ley.

Estamos comprometidos con:

- → Atraer y seleccionar a una amplia variedad de personas basadas en el mérito a través de procesos justos y equitativos;
- → Recibir a una diversa gama de personas y proporcionarles un lugar de trabajo que sea acogedor e inclusivo;
- → Proporcionar un lugar de trabajo libre de conductas inapropiadas como discriminación, intimidación, acoso, difamación, victimización y violencia;
- → Tomar decisiones relacionadas con el trabajo basándonos en el mérito;
- → Educar y capacitar a nuestros empleados sobre el valor de la diversidad y sus funciones y responsabilidades en relación con la diversidad y la igualdad de oportunidades; y
- → Fomentar la diversidad a través de la revisión del perfil demográfico y garantizar que se inicien propuestas de búsqueda de talento para construir una fuerza laboral diversa.



5.5 Eventos en el trabajo

En Mainstream estamos comprometidos a proporcionar un medioambiente seguro, productivo y acogedor en todos los eventos y actividades relacionados con el trabajo, y este Código de conducta se aplica a todos los eventos relacionados con Mainstream, incluidos, entre otros, los siguientes:

- → Eventos sociales de Mainstream como desayunos, almuerzos, cenas, funciones, cumpleaños, fiestas y eventos para formar equipos;
- → Eventos corporativos generales como eventos benéficos, talleres, conferencias del sector, eventos para crear redes y reuniones de accionistas y juntas directivas;
- → Eventos patrocinados por socios terceras partes, pero realizados juntamente con un evento de Mainstream; y
- → Eventos realizados por socios terceras partes, pero a los que asistieron los stakeholders de Mainstream.

Independientemente de la ocasión, un stakeholder de Mainstream, cuando se identifica o representa como tal, debe comportarse en consecuencia, incluso en redes sociales y otros foros públicos.

5.6 Responsabilidad medioambiental

El negocio principal de Mainstream está diseñado para tener un impacto positivo en el medioambiente y en la sustentabilidad de las actividades humanas. Estamos comprometidos a garantizar que la protección y la conciencia medioambiental sean la prioridad en todas nuestras actividades.

Mainstream se compromete a hacer algo más que solo cumplir con la legislación medioambiental. Nuestro objetivo es persuadir a los gobiernos para que establezcan normas ambientales y de sustentabilidad ambiciosas. Nuestro objetivo es mejorar continuamente el desempeño medioambiental estableciendo, implementando y supervisando ambiciosos objetivos ambientales y de sustentabilidad. La legislación medioambiental variará de un país a otro, pero insistimos en los más altos estándares independientemente de las leyes locales.

Estamos comprometidos con:

- → Promover la conciencia medioambiental y mejorar la mentalidad medioambiental de nuestros empleados;
- → Promover la sustentabilidad medioambiental en todas nuestras actividades, incluida la reducción de residuos y emisiones de dióxido de carbono (CO2);
- → Garantizar que los métodos de trabajo adoptados por Mainstream y cualquier tercera parte que trabaje en nuestro nombre reduzca al mínimo el daño al medioambiente; y
- → Desarrollar nuestros proyectos de acuerdo con el Estándar de Desarrollo Global de Mainstream.

Todos somos responsables de reducir el impacto ambiental y Mainstream anima a todos los empleados a promover continuamente maneras de hacerlo, tanto en sus capacidades profesionales como personales.

5.7 Participación de la comunidad

En Mainstream queremos ser buenos vecinos. Nuestros valores y nuestra experiencia nos han enseñado la importancia que tienen las comunidades donde construimos nuestras instalaciones. El Estándar de Desarrollo Global de Mainstream ayuda a garantizar que tengamos la mejor relación posible con las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades.

Estamos comprometidos con:

- → Conocer las comunidades locales en las que operamos, incluidas su historia y sus tradiciones;
- → Mirar todas las situaciones desde el punto de vista de la comunidad
- → Consultar y comunicarse con la comunidad local desde el comienzo mediante reuniones, cartas formales, publicidad, redes sociales, sitios web de proyectos y días abiertos para permitir a la comunidad y a Mainstream construir una fuerte relación de confianza mutua; y
- → Asegurar que seguimos la Carta comunitaria de Mainstream.

5.8 Comunicación externa

El equipo de Comunicaciones de Mainstream es responsable de todas las declaraciones que se realizan a los medios de comunicación, incluidos comunicados de prensa y respuestas a las preguntas de los medios.

Nuestro Protocolo de Comunicaciones establece cómo se deben abordar las preguntas de los medios de comunicación y, si tienes alguna pregunta o inquietud, comunícate con el Director de Comunicaciones de Mainstream o con tu equipo local de Asuntos corporativos para solicitar orientación.

Si te piden responder una pregunta en nombre de Mainstream, asegúrate de contar con el consentimiento del Director de Comunicaciones o de tu equipo local de Asuntos corporativos antes de emitir cualquier declaración pública.



5.9 Propiedad, Información y activos

Mainstream espera y requiere que todos los stakeholders internos y externos protejan todos los bienes y activos de Mainstream contra robo, mal uso, pérdida, daño o destrucción.

Entre los ejemplos de propiedad y activos en Mainstream se incluyen, entre otros:

- → la reputación de Mainstream;
- → Las oficinas de Mainstream y todo su equipo;
- → Los sitios de desarrollo y construcción de Mainstream, y todo el equipo en estos sitios;
- → Hardware, sistemas, base de datos e infraestructura de TI;
- → Cualquier asociación, acuerdo comercial y no comercial que tenga Mainstream;
- → Cualquier activo solar, de batería (BESS), o de generación eólica sea actualmente en operación o no, bienes raíces, tierra o propiedad comercial poseída y/u operada por Mainstream; y
- → Propiedad intelectual, incluidos, entre otros, conocimientos técnicos, derechos de diseño, bases de datos, patentes y marcas comerciales.



Tus responsabilidades

- a) Proteger los bienes, la información y los activos de Mainstream contra robos y pérdidas;
- b) Informar de acuerdo con nuestros procedimientos internos cualquier brecha de seguridad de la propiedad;
- c) Informar de acuerdo con nuestros procedimientos internos de cualquier robo, despilfarro o mal uso de la información y los activos de la empresa;
- d) Mantener archivos electrónicos y expedientes de manera ordenada.

5.10 Informes, cuentas y mantenimiento de registros

Es responsabilidad de todos los stakeholders producir y mantener informes, registros y documentos transparentes y precisos para procedimientos internos, operaciones, decisiones y transacciones clave con una ruta de auditoría clara

Toda la información financiera y contable, así como otra información de divulgación, debe registrarse con precisión y presentarse de conformidad con las leyes, regulaciones y normas contables pertinentes.

En cada política o procedimiento asociado se describe una lista exhaustiva de los registros que deben mantener los empleados.

Mainstream se compromete a garantizar que la comunicación de toda la información empresarial y

financiera relevante se realice de forma oportuna y transparente para todos los stakeholders internos y externos de la empresa.

Además, cuando así lo exijan las leyes vigentes o los acuerdos contractuales, Mainstream revelará públicamente toda la información comercial y financiera relevante.

Se espera que todos los stakeholders internos y externos de Mainstream traten la información empresarial y financiera como confidencial, a menos que el equipo de Comunicaciones y/o los equipos Legal y de cumplimiento informen lo contrario.

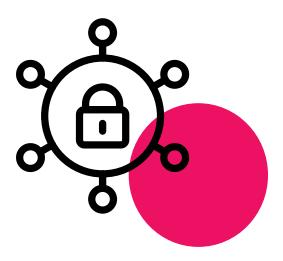
Toda la información y los estados financieros de Mainstream son validados por el socio de auditoría externa de la empresa.

Tus responsabilidades

- a) Proteger los bienes, la información y los activos de Mainstream contra robos y pérdidas;
- b) Informar de acuerdo con nuestros procedimientos internos cualquier brecha de seguridad de la propiedad;
- c) Informar de acuerdo con nuestros procedimientos internos de cualquier robo, despilfarro o mal uso de la información y los activos de la empresa;
- d) Mantener archivos electrónicos y expedientes de manera ordenada.



6. Estándares y expectativas de integridad



En Mainstream, los siguientes estándares y expectativas de integridad son inherentes a la forma en que hacemos negocios y, en muchos casos, se han desarrollado procedimientos detallados para proporcionar una orientación prescriptiva de estas expectativas.

6.1 Soborno y corrupción

El soborno ocurre cuando un individuo u organización ofrece, proporciona, recibe o solicita algo de valor a cambio de un favor, acción u obligación a otro individuo o entidad.

Cualquier caso de corrupción o soborno real o que se perciba como tal, puede tener un impacto negativo en la reputación de Mainstream y puede dar lugar a responsabilidades legales para la empresa y las personas implicadas.

Mainstream restringe el uso de terceras partes comerciales para apoyar actividades relacionadas con las ventas. Cualquier uso de representantes de terceras partes se realizará de acuerdo con los procedimientos internos pertinentes y será aprobado por la Directora ejecutiva de Mainstream.

Mainstream se compromete a cumplir todas las leyes contra el soborno y la corrupción. Además, tiene una política de tolerancia cero para cualquier acción o comportamiento que equivalga o pueda percibirse como soborno o corrupción.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples la Política y el procedimiento antisoborno y anticorrupción de Mainstream;
- b) Garantizar que todos los pagos sean legales y se realicen de conformidad con el procedimiento de aprobación de pagos establecido, con registros mantenidos para todas las solicitudes y aprobaciones de gestión;
- c) Nunca (sea directa o indirectamente a través de una tercera parte) ofrecer nada de valor que influya en las acciones o decisiones de personas internas o externas, incluido cualquier funcionario público o privado, con quien te relaciones en nombre de Mainstream;
- d) Garantizar que todos los regalos y atenciones reciban las aprobaciones adecuadas y que se documenten en el registro de Mainstream;
- e) No realizar pagos de facilitación en ninguna circunstancia, incluso si no se considera un delito penal en determinadas jurisdicciones (los "pagos de facilitación" son pequeños pagos no oficiales destinados a agilizar o garantizar la prestación de productos o servicios a los que tú o la empresa tienen derecho legalmente);
- f) No utilizar representantes de terceras partes sin las aprobaciones específicas; e
- g) Informar de acuerdo con el procedimiento Speaking Up sobre cualquier incidente real o posible de soborno o corrupción.

Ejemplos de soborno y corrupción

- → Hacer una donación política con el propósito explícito de obtener o recibir resultados favorables;
- → Proporcionar o recibir un pago de facilitación para acelerar la prestación de servicios a los que la entidad o el individuo también tiene derecho; o bien
- → Proporcionar o recibir un pago o hacer regalos y/o atenciones a una entidad o individuo para ganar un contrato.

6.2 Fraude

El fraude ocurre cuando una entidad o individuo obtiene de manera deshonesta un beneficio tangible o intangible, o causa daños o pérdidas a otros al comportarse de modo fraudulento.

La conducta fraudulenta suele incluir una serie de factores clave, incluidos engañar a los demás, ocultar información importante, fabricar información y extorsionar o explotar a otros.

Cualquier caso de fraude real o que se perciba como tal puede causar una consecuencia negativa importante para la reputación de Mainstream y puede provocar responsabilidades legales y penales para la empresa y las personas involucradas.

Mainstream se compromete a cumplir con todas las leyes para combatir el fraude y tiene una política de tolerancia cero para cualquier acción o conducta que equivalga, o pueda ser potencialmente percibida como fraude.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Asegurarte de que siempre actúas de forma veraz, honesta y en el mejor interés de Mainstream;
- c) Si tienes alguna duda sobre la exactitud, legitimidad e idoneidad de cualquier acción o decisión, solicita orientación a los equipos Legal y de Cumplimiento; e
- d) informa de acuerdo con el procedimiento SpeakUp sobre cualquier caso real o posible de fraude.

Ejemplos de fraude

- → Falsificar solicitudes de gastos;
- → Presentar informes financieros con errores intencionales;
- → Proporcionar información falsa o engañosa; o.
- → Robar propiedad de la compañía, incluidos información y activos físicos.





6.3 Lavado de activos y financiamiento del terrorismo

El lavado de activos se refiere a un acto o varios actos diseñados para ocultar el verdadero origen de los fondos obtenidos mediante conducta criminal para que entidades e individuos criminales puedan disfrutar de los beneficios de dichos fondos.

El financiamiento del terrorismo se refiere a la recaudación de fondos para permitir el financiamiento de organizaciones o actividades terroristas, fondos que normalmente se financian y obtienen mediante conductas delictivas.

Mainstream se compromete a colaborar solamente con entidades e individuos de buena reputación, que han sido validadas a lo largo de nuestros procesos y procedimientos de debida diligencia.

Mainstream se compromete a cumplir con todas las leyes contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Además, tiene una política de tolerancia cero para cualquier acción o conducta que equivalga, o pueda ser potencialmente percibida como lavado de activos.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Asegurar y tratar de evitar que las transacciones financieras y actividades comerciales de Mainstream se utilicen para el lavado de activos;

- c) Asegurar que se realizan los controles de debida diligencia pertinentes antes de entablar relaciones comerciales con entidades o personas nuevas, actuales o anteriores;
- d) Asegurar que todas las actividades comerciales son legítimas con fondos legítimos, de conformidad con el método de pago especificado en el acuerdo contractual con el socio tercera parte;
- e) Actuar con precaución si se producen irregularidades en la recepción o prestación de pagos, como si hubiera cuentas bancarias extranjeras implicadas o cuentas que no son utilizadas normalmente por la parte en cuestión;
- f) En caso de duda, solicita orientación a los equipos Legal y de Cumplimiento o al quipo de Finanzas; e
- g) Informar de acuerdo con el procedimiento Speaking Up sobre cualquier transacción o incidente sospechoso.

Ejemplos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo

- → Utilizar las ganancias del delito para financiar el desarrollo de bienes o activos;
- → Utilizar las ganancias del delito para financiar la compra de bienes o activos;
- → Utilizar las ganancias del delito para financiar una organización o un ataque terrorista;
- → Establecer un negocio y crear registros de ingresos falsos para disfrazar las ganancias del delito como ingresos legítimos; o bien
- → Realizar pequeños depósitos en cuentas bancarias (normalmente menos de USD 10 000) de manera frecuente y consistente, donde la fuente de fondos son ganancias del delito.

6.4 Sanciones internacionales y controles de exportación

Las sanciones internacionales son restricciones políticas y económicas que se imponen a determinados países, entidades e individuos.

Las sanciones internacionales no implican el uso de la fuerza militar y se aplican en un intento de cambiar el comportamiento de los países, entidades y personas sancionados en casos en que se han producido violaciones a los derechos humanos o amenazas a la paz internacional.

Las leyes de control de las exportaciones imponen restricciones y prohibiciones a ciertas ventas, envíos, transferencias electrónicas, suministro o divulgación de información, software, bienes, activos, fondos y servicios realizados a través de las fronteras nacionales o en los que participen partes sujetas a sanciones económicas.

Mainstream tiene una política de tolerancia cero para entablar relaciones con países, entidades o individuos que están sujetos a sanciones internacionales y se compromete a cumplir con todas las leyes de sanciones, vigentes, y todas las leyes de control de exportaciones vigentes, en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Asegurar que se realizan los controles de debida diligencia pertinentes antes de entablar relaciones comerciales con entidades o personas nuevas, actuales o anteriores;
- c) Pensar detenidamente en el posible impacto de las leyes de control de exportaciones antes de transferir bienes, tecnología, software o servicios a través de las fronteras nacionales y asegurar que se ajusta a todas las leyes de control de exportaciones vigentes;
- d) Permanecer alerta y atento a cualquier acontecimiento internacional importante que se produzca y, en caso de duda, consultar con el equipo Legal y de cumplimiento respecto de las posibles sanciones; e
- e) Informar de acuerdo con el procedimiento SpeakUp sobre cualquier transacción, incidente o acuerdo con terceros que sea sospechoso.

Ejemplos de sanciones internacionales y controles de exportación

- → Restricciones al comercio de bienes y servicios o de participar en actividades comerciales;
- → Prohibición de viajar para individuos;
- → Documentos de despacho de aduanas, licencia y/o aprobación de autoridades nacionales antes de la exportación.



6.5 Conflictos de intereses

Un conflicto de intereses ocurre cuando las relaciones personales, la participación en actividades externas o el interés en otra empresa pueden influir o pueden percibirse como una influencia en la toma de decisiones de una persona cuando actúa para Mainstream. Una relación personal puede incluir cónyuge u otra familia inmediata, parientes y amigos personales cercanos. Todos los tratos, transacciones y contratos se deben celebrar por los mejores intereses de Mainstream, y cualquier beneficio o interés personal o comercial no debe influir en la decisión de celebrar dichos acuerdos.

En algunos casos, un conflicto de intereses se considerará manejable cuando se puedan establecer salvaguardas y barreras para evitar que el conflicto influya inadecuadamente en las decisiones empresariales, sin embargo, en la mayoría de los casos los conflictos de intereses se considerarán inmanejables.

Mainstream se compromete a garantizar que la organización cumpla con todas las leyes vigentes sobre conflictos de intereses, así como a evitar cualquier conflicto de intereses que sea inmanejable.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Si tienes un conflicto de intereses real o potencial, plantéalo inmediatamente de acuerdo con el Procedimiento de conflictos de intereses y a través del registro de Mainstream;
- c) No participes ni intentes influir en ningún trato, transacción o contrato cuando puedas tener, o se pueda sospechar razonablemente que tienes, un conflicto de intereses real o posible;
- d) Siempre que sea posible, evita tener intereses personales o comerciales externos que puedan entrar en conflicto con los servicios de Mainstream o de socios terceras partes;
- e) Como gerente, asegúrate de que las personas en conflicto estén aisladas de cualquier operación, influencia o proceso de toma de decisiones relacionado con el tema del conflicto:
- f) Cuando se considere que un conflicto de intereses es manejable, actúa de acuerdo expreso con las condiciones o requisitos impuestos por el equipo Legal y de cumplimiento, de acuerdo con el Procedimiento de conflicto de intereses de Mainstream; e
- g) informa de acuerdo con el procedimiento Speaking Up cualquier conflicto real o posible que observes .

Ejemplos de conflictos de intereses

- → Un empleado responsable de evaluar y gestionar desempeño tiene una relación personal con un subordinado;
- → Un empleado responsable de tomar decisiones tiene una relación personal con un representante de una empresa externa con la que Mainstream se está asociando;
- → Un empleado involucrado en el proceso de contratación tiene una relación personal con un candidato que está solicitando un puesto en Mainstream;
- → Un empleado tiene un negocio personal que compite directamente con Mainstream y aprovecha la información general para conseguir contratos.



6.6 Colaboración con personas políticamente expuestas

Mainstream acepta y entiende que la naturaleza de nuestro negocio significa que a menudo es necesario interactuar con personas expuestas políticamente, pero se requiere extrema precaución garantizar que no haya influencias o conductas inapropiadas cuando se produzca esta colaboración.

Específicamente, Mainstream está comprometido a mitigar su exposición a tratos, transacciones y asociaciones con terceras partes que involucren a personas políticamente expuestas.

- Tus responsabilidades
- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Nunca, con el fin de obtener o conservar negocios u otras ventajas impropias en la conducción de negocios, ofrezcas, prometas o entregues ventajas indebidas a un funcionario público para que actúe o se abstenga de actuar en relación con el desempeño de sus funciones. Esto se aplica independientemente de si la ventaja se ofrece directamente o a través de un intermediario;
- c) Cuando se trate con personas políticamente expuestas, hazlo siempre de manera transparente y directa y ejerce la máxima integridad. Considera siempre si tu conducta se reflejaría en la reputación de Mainstream; y asegúrate de que se ajusta al Código de conducta;

- d) Asegúrate de que los regalos y atenciones que se proporcionen o reciban de personas con expuestas políticamente se realicen de acuerdo con el Procedimiento de obsequios y atenciones de Mainstream y se queden en el registro de Mainstream; e
- e) Informa de acuerdo con el procedimiento Speaking Up sobre cualquier conducta o colaboración inapropiada real o potencialmente razonable que observes con personas políticamente expuestas.

Ejemplos de personas políticamente expuestas

- → Un funcionario o empleado de cualquier gobierno, o cualquier agencia, ministerio o departamento de un gobierno;
- → Toda persona que actúe en calidad oficial en nombre de un gobierno;
- → Un funcionario o empleado de una empresa propiedad de un gobierno; o bien
- → Un candidato para un cargo político o cualquier empleado que apoye su campaña.



6.7 Política de obsequios y atenciones

Entregar regalos y atenciones a socios terceras partes es una práctica empresarial común que suele estar destinada a ayudar a desarrollar relaciones y expresar gratitud y aprecio.

Sin embargo, en los casos en los que los obsequios y las atenciones son excesivos o se entregan con una expectativa o entendimiento de que se están proporcionando a cambio de un favor o acción, pueden equivaler a soborno y corrupción.

La postura de Mainstream en cuanto a dar y recibir obsequios y atenciones es que solo están permitidos cuando no influyen en ninguna decisión empresarial ni otros perciben dicha influencia. Además, cumplen con las leyes locales sobre obsequios y atenciones, así como con las circunstancias limitadas y los límites de gastos descritos en el Procedimiento de obsequios y atenciones de Mainstream.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Solicitar y recibir la aprobación de todos los obsequios y atenciones proporcionados o recibidos de acuerdo con el procedimiento de obsequios y atenciones;
- c) Asegurarte de que has confirmado las normas y requisitos del socio tercera parte en relación con los obsequios y las atenciones;
- d) Nunca solicites ni aceptes regalos o atenciones de un socio tercera parte en los casos en los que pueda influir en la toma de decisiones, incluidas las situaciones de negociación de contratos, licitación o adjudicación;
- e) Todos los obsequios y atenciones deben quedar en el Registro de Mainstream, independientemente de si han sido aprobados o rechazados; e
- f) Informa de acuerdo con el procedimiento SpeakUp cualquier obsequio inapropiado o atención que observes, o cuando tengas sospechas razonables.

Ejemplos de obsequios y atenciones

- → Entradas para eventos deportivos y de entretenimiento;
- → Invitaciones a desayunos, almuerzos o cenas;
- → Descuentos en bienes y servicios u obsequios perecibles como alimentos o alcohol; o
- → Obsequios habituales que se entregan durante rituales culturales, festividades o ceremonias de nacimiento y funerales.



6.8 Donaciones y patrocinios

Una donación benéfica puede definirse como donaciones (dinero en efectivo, obsequios, ayuda, bienes o servicios) realizadas por una persona o una empresa a una organización sin fines de lucro, organización benéfica, institución fiduciaria o fundación privada donde no hay condición previa o expectativa de un retorno comercial.

Del mismo modo, los patrocinios implican la prestación de un beneficio a una entidad o individuo a cambio de un beneficio no financiero, como la atención de medios de comunicación o los beneficios de reputación, en casos en que no existen conflictos de intereses

La postura de Mainstream sobre donaciones benéficas y patrocinios realizados en nombre de la empresa es que están vinculados a un proyecto legítimo o a una iniciativa de compromiso comunitario de Mainstream. Una donación política puede definirse como cualquier contribución financiera directa o indirecta que se haga a un individuo o entidad en apoyo de una causa política.

Mainstream tiene una política de tolerancia cero a este respecto y prohíbe las donaciones políticas y religiosas de cualquier tipo que utilizan fondos o recursos de la empresa, o que se realizan en su nombre.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) No hagas donaciones políticas que utilicen fondos de la empresa o que se hagan en nombre de Mainstream;
- c) Todas las donaciones benéficas y patrocinios deben quedar en el Registro de Mainstream;
- d) Asegurarte de que todas las donaciones benéficas y patrocinios tengan las aprobaciones necesarias antes de proceder, y de que se mantengan los registros correspondientes; e
- e) Informar de acuerdo con el procedimiento SpeakUp cualquier donación o auspicio inapropiado que observes o sospeches razonablemente.

Ejemplos de donaciones benéficas y patrocinios apropiados

- → Hacer una donación benéfica a una organización local en una comunidad donde opera Mainstream; o
- → Auspiciar a un equipo deportivo local juvenil en una comunidad donde se considera que esto es beneficioso para Mainstream.



6.9 Confidencialidad

Garantizar la seguridad y el uso adecuado de toda la información confidencial es un componente fundamental para mantener la reputación de la empresa como un lugar de trabajo seguro, saludable y protegido y ser un socio confiable.

Mainstream se compromete a garantizar que toda la información confidencial se identifique, proteja, almacene y utilice de acuerdo con todas las leyes vigentes y las expectativas de terceros socios.

Ejemplos de información confidencial

- → Información de terceras partes que se proporcione durante una licitación o cualquier proceso de negociación de contratos;
- → Información interna del empleado; o
- → Información confidencial relacionada con el rendimiento, los procesos y los planes empresariales de Mainstream.

Tus responsabilidades

- a) Tienes un deber de confidencialidad que también se aplica después de finalizar la relación laboral o contractual con Mainstream y durante el tiempo en que la información se considere de naturaleza sensible o confidencial;
- b) Garantizar que se redacte y acepte un acuerdo de confidencialidad con todos los socios terceras partes y proveedores antes de publicar cualquier información confidencial;
- c) Garantizar que toda la información confidencial relativa a Mainstream, sus empleados y sus socios terceras partes se mantenga confidencial;

- d) Asegurar de no utilizar información confidencial o privilegiada cuando se negocie con acciones que cotizan en bolsa u otros valores;
- e) No difundir rumores, engañar con información falsa o manipular los precios;
- f) Garantizar que cualquier debate sobre
 Mainstream, sus empleados y sus socios terceras
 partes se haga de forma privada y con los
 stakeholders adecuados que tengan derecho a
 tener esa información; y
- g) Reportar de acuerdo con el Procedimiento SpeakUp cualquier divulgación inapropiada de información que observes o sospeches razonablemente.



6.10 Competencia justa

Las leyes antimonopolio están diseñadas para proteger a los consumidores de cualquier comportamiento o prácticas comerciales abusivas que no permitan una competencia leal en los mercados internacionales y nacionales.

Mainstream se compromete a garantizar que la organización cumple con todas las leyes, regulaciones y requisitos vigentes en materia de competencia y antimonopolio.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) No participar en ninguna actividad que implique obtener, recibir, utilizar o compartir información confidencial o sensible en términos comerciales sin un motivo legal;
- c) No compartir, solicitar ni aprovechar ninguna información confidencial que pueda dar a Mainstream una ventaja competitiva desleal durante un proceso de licitación;
- d) Si tienes alguna duda sobre la idoneidad de cualquier conducta relacionada con la competencia, solicita siempre orientación a los equipos Legal y de Cumplimiento; e.
- e) Informa de acuerdo con el procedimiento SpeakUp sobre cualquier conducta inapropiada relacionada con la competencia que observes o sospeches razonablemente

Ejemplos de prácticas no competitivas

- → Realizar ofertas más bajas o retirarse de un proceso de licitación competitiva para permitir a otro competidor ganar el contrato, a cambio de favores o beneficios;
- → Coludirse con competidores de la industria para fijar precios fijos que no permitan precios competitivos;
- → Establecer un monopolio industrial mediante acuerdos de suministro exclusivo y/o fijación de precios abusivos.



6.11 Protección y privacidad de datos

Las leyes de protección y privacidad de datos se han diseñado y aplicado para garantizar que los datos personales solo se recopilan en casos en que sea necesario y apropiado hacerlo, así como para garantizar que existen controles y procedimientos adecuados para impedir el acceso y la utilización no autorizados de los datos personales.

Mainstream se compromete a garantizar que todos los datos personales se recopilan, almacenan y protegen de acuerdo con todas las leyes vigentes de protección y privacidad de datos, así como con nuestra política y procedimiento de protección de datos.

Tus responsabilidades

- a) Asegurarte de que comprendes y cumples las políticas y procedimientos de Mainstream;
- b) Si tienes alguna duda sobre la idoneidad de acceder o utilizar los datos personales en tu cargo, solicita orientación a los equipos Legal y de Cumplimiento; e
- c) Informa de acuerdo con el Procedimiento de privacidad de datos o el Procedimiento de SpeakingUp cualquier acceso o utilización inapropiada de datos personales que observes o sospeches razonablemente.



ANEXO A - toma de decisiones en Mainstream

Aunque comprendemos que en algunas ocasiones será necesario tomar decisiones y medidas rápidamente, animamos encarecidamente a todos los stakeholders de Mainstream a que consideren las siguientes preguntas clave antes de tomar una decisión o realizar una acción.

Si tienes alguna duda sobre tu respuesta a estas preguntas, te recomendamos encarecidamente que busque asesoramiento y orientación con:

- a) tu superior directo;
- b) tu socio comercial local de RR. HH.; o
- c) tu equipo local Legal y de cumplimiento, o el equipo de Ética y cumplimiento del Grupo.





Global Headquarters

Ground Floor, Block G Central Park, Leopardstown, Dublin D18 NH10, Ireland

Tel: +353 (0)1 290 2000

Email: info@Mainstreamrp.com

Web: Mainstreamrp.com